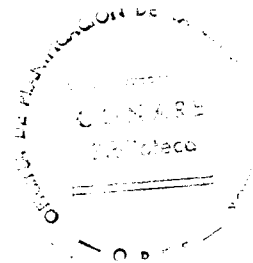


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

DICTAMEN EN RELACION CON LA SOLICITUD DE CREACION
DE LA CARRERA DE TECNICO DEMOGRAFO



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 20419



Enero, 1977

OPES-17/77

DICTAMEN EN RELACION CON LA SOLICITUD DE CREACION
DE LA CARRERA DE TECNICO DEMOGRAFO

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en su sesión N°60, a solicitud de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad Nacional, acordó -encargar a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), - un estudio de demanda de mercado de la carrera de Técnico Demógrafo cuya creación fue solicitada para 1977.

El estudio de demanda realizado por OPES para la carrera mencionada -concluyó que:

- . No existe demanda actual ni futura en el país para los egresados de la carrera propuesta (la demanda efectiva estimada de Técnicos Demógrafos a 1981 fue de únicamente 16).
- . Las funciones que se asignan en el perfil propuesto para el Técnico Demógrafo están incluidas dentro de las que definen a un Técnico en Estadística, por lo que se puede concluir que lo que se desea formar es un Técnico en Estadística con algún énfasis en Demografía.

Con base en las consideraciones anteriores se recomienda:

- . Que no se autorice a la Universidad Nacional a ofrecer la carrera de Técnico Demógrafo.

OPES se encuentra actualmente realizando un estudio de mercado para la nueva carrera de Estadística Matemática solicitada por la Universidad de Costa Rica. En este se estimarán las necesidades de Técnicos en Estadística que incluirán la demanda mencionada de 16 Técnicos Demógrafos para 1981.